

CALENDARIO TRIBUTARIO **VIGENCIA FISCAL 2021**

ALCOHOLES POTABLES

ESTAMPILLAS: PRO- CULTURA, PRO- DESARROLLO, PRO- HOSPITALES UNIVERSITARIOS, PRO- SALUD, PRO- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL, PRO- UNIVERSIDAD DEL VALLE, PRODESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA Y PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO - DEGUELLO GANADO MAYOR - CONTRIBUCIÓN PARA LA SEGURIDAD - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN

Declaración mensual							6.1	green Carlot Lab				
PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I EITHOUGH CHARLES		10-mar	12-abr	26-jul	26-iul	26-iul	10-ago	10-sep	11-oct	10-nov	10-dic	11-01-2022
PLAZO	10-feb	10-mai	12-du	20-jui	20-jui	20-jui	10 ago	10.000				

IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS NACIONAL IMPUESTO DE REGISTRO Declaración mensual AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO ABRIL JULIO MAYO JUNIO PERIODO GRAVABLE 17/01/2022 15-dic 15-oct 15-sep 26-jul 15-feb 15-mar 15-abr 26-jul

SOBRETASA A LA GASOLINA EXTRA Y CORRIENTE												
Declaración mensual											Tues de la pose	DIGIEMADAE
PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		110 TIEMBILE	DICIEMBRE
PLAZO	18-feb	18-mar	19-abr	26-jul	26-jul	26-jul	18-ago	20-sep	19-oct	18-nov	20-dic	18-01-2022

PARTICIPACION DE LICORES NACIONALES IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES NACIONALES IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO NACIONALES

Declaración guincenal									MARK Electrical			
PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I EITHERE CITATION	20-ene	22-feb	23-mar	20-abr	26-jul	26-jul	26-iul	20-ago	24-sep	20-oct	22-nov	20-12-2021
1A. QUINCENA					26-jul	26-jul		6-sep	5-oct	5-nov	6-dic	5-01-2022
2A. QUINCENA	5-feb	5-mar	9-abr	26-jul	26-jui	26-jui	5-ago	0-3cp	0.001	0 1101	10.011	

		IMPUE	STO DE I	LOTERIA	S FORAN	EAS - IN	IPUESTO S	OBRE PRE	MIOS DE LOTE	RIAS		
Declaración mensual		CATONIA SALVANIA		1/4	Teenvo	Lunno	T 1111 10	ACOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBBE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERIODO GRAVABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				00.02.12		17/01/2022
PLAZO	12-feb	12-mar	16-abr	26-jul	26-jul	26-jul	13-ago	14-sep	14-oct	16-nov	15-dic	1770172022
ALDER THE STATE OF		rote destriction	7 Harris	IMPUE	STO SOB	RE VEHI	CULOS AU	OMOTORE	ES			
GRUPO 000 - 3333	1 DE DICII	EMBRE DE 2	2021	GRU	IPO 334 -	666	31 DE D	ICIEMBRE		GRUPO 667- 99 Y MOTOS D		EMBRE DE 2021

DERECHOS DE EXPLOTACION

Declaración anual

Plazo hasta el 31 de enero de 2021, sobre los ingresos por producción y/o introducción de licores en el Departamento del Valle del Cauca en el año gravable 2020.

NORMATIVIDAD SOBRE PERIODICIDAD Y PLAZOS PARA DECLARAR ORDENANZA 474 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Decreto 0475 del 5 de Mayo de 2021. "Por medio de la cual se suspenden los terminos de tramites y actuaciones administrativas o jurisdiccionales en sede administrativa central departamental durante la emergencia sanitaria por causa del Covid 19 se dictan otras disposiciones."

Decreto 0770 del 22 de Julio de 2021. "Por el cual se levantan algunos terminos de tramite y actuaciones administrativas o jurisidiccionales en sede administrativa en la administración central departamental suspendidos mediante decreto No 1-17-

PLAZOS VEHICULOS AUTOMOTORES Resolución No. 1-54-0172 DEL 11 de Junio de 2021. "Por medio de la cual se modificó la resolución No 1-54-0082 del 13 de abril de 2021 que modificó parcialmente la resolución No 1-68-0708 del 17 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se fijan los plazos para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal 2021".

IMPUESTO AL CONSUMO. La resolución No 1.120.40-54-0065 del 20 de septiembre de 2021, "Por la cual se declara una contingencia de los servicios informaticos para la liquidación, presentación y pago de impuesto al consumo y/o participación de licores, vinos, aperitivos y similares y cigarrillos y tabaco elaborado".

PLAZOS VEHICULOS AUTOMOTORES. Decreto 1-17-1335 de diciembre 1 de 2021, "Por medio del cual se fijan los plazos excepcionales para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores vigencia fiscal

ZORAIDA BRAVO PINEDA GERENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA





Revisado por: Kathleen Lizeth Villa Ospina - Jefe Oficina Jurídica Elaborado por: Herman Montoya Llantén - Profesional Especializado